

Corporacion, como vane sobre las cuales ha de celebrarse el contrato; Reencargando tambien, se tengan a la vista todos los datos que pudieran conducir para su realizacion en la forma mas ventajosa; y demostrando sus deseos en cooperar por todo medio a llevar a cabo pensamientos tan recomendables por muchos conceptos. En su consecuencia, y habiendose tomado en consideracion por la Municipalidad el contenido de la comunicacion Nacional da se acordó expues de varias conferencias, proceder en el acto al nombramiento de la persona que con el carácter de Jefe Lto. sea mas a proposito por su disposicion e inteligencia, para constituirse a la Cabeza de la oficina y hacerse cargo de la direccion de los negocios. Y habiendose conceptuado sugeto idoneo para ello a D. Martin Egea, de lo luego quedo nombrado tal Jefe Lto. por unanimidad de votos, con las obligaciones que se mencionan anteriormente y el honorario de veinte \$ diarios.

nombramientos de auxiliares para la oficina de estadistico. Asi mismo se determino en seguida hacer el nombramiento de los auxiliares necesarios para dha. oficina; y conferenciandose sobre el numero e individuos, quedo sin efecto fueron cuatro los que al presente se nombraron, debiendo de reunir estos la suficiencia bastante para

- D. Daniel G. de Orleans
- Manuel Montegriso
- Caciano Carruana
- Larano Ruiz Morillo

